El tesorillo de trientes hispanovisigodos de la mina romana de lapis specularis "La Condenada" en Osa de la Vega (Cuenca)

© María José Bernárdez Gómez
Juan Carlos Guisado di Monti

XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE NUMISMÁTICA

Publicado en: **XIII Congreso Internacional de Numismática (Madrid 2003).**

Actas – Proceedings – Actes – Vol. II - páginas 1135/1142.

Alfaro, C., Marcos, C. y Otero, P. (Eds.). Madrid 2005. 2 volúmenes, 1768 págs

Ministerio de Cultura – International Numismatic Comisión Internationale de Numismatique – Museos Estatales – Museo Arqueológico Nacional.

– ISBN 84-8181-265-X –

INTRODUCCIÓN

La actual Comunidad de Castilla-La Mancha, y más concretamente su provincia de Cuenca, posee las evidencias arqueológicas de uno de los distritos mineros más importantes y singulares de las explotaciones mineras romanas que se pusieron en práctica durante el periodo altoimperial romano en Hispania.

En un territorio que abarca unos 150 km de largo por unos 40 km de ancho en la denominada cuenca geológica del Loranca, se extienden de norte a sur una continua sucesión de labores mineras que en su día se centraron en la explotación de un recurso conocido como *lapis specularis* o piedra especular, una variedad mineralógica del yeso conocida como yeso selenítico y que se obtenía mediante minería subterránea.

Las placas de *lapis specularis o* espejuelo, tienen la propiedad de poderse exfoliar y hendir en láminas transparentes, usándose en época romana y posteriormente de forma puntual a modo de cristal de ventanas por permitir dejar entrar la luz a través de su masa y resguardar de la intemperie. Sus aplicaciones fueron múltiples y, variadas, sobretodo en ámbitos arquitectónicos, siendo sustituido y reemplazado con el tiempo por la expansión y desarrollo del uso del vidrio.

Durante época romana el *lapis specularis* fue un revulsivo económico para la región de explotación, que experimentó un notable auge debido al desarrollo e intensificación de la actividad minera, de manera que ciudades romanas como Segóbriga y Ercávica, así como otros núcleos poblacionales de la zona, pudieron beneficiarse de la producción y comercialización de la calidad única de *lapis specularis* hispánico.

Es en este marco donde, desde hace unos años, venimos investigando esta peculiar minería que una vez finalizada, dejó constancia de su existencia

en forma de cientos de minados abandonados tras su explotación y que desde entonces han sido reutilizados a lo largo del tiempo de diversas formas, en especial como lugar de refugio en épocas de crisis.

Sería pues en uno de estos minados, y más concretamente en la mina romana de *lapis specularis* conocida como "La Condenada" en la localidad de Osa de la Vega, donde en el curso de los trabajos realizados en la misma, tuvo lugar el hallazgo y exhumación de un tesorillo de trientes hispanovisigodos.

CIRCUNSTANCIAS DEL HALLAZGO Y SU CONTEXTO

La mina romana de "La Condenada" se localiza a unos dos kilómetros al sudeste de la población, en un cerro yesífero conocido como "Las Obradas" o "Las Horadadas", en clara alusión a los pozos mineros que se sitúan en el cerro y que conforman el complejo minero de *lapis specularis* de OV-I. La mina presenta una trama laberíntica, si bien su trazado se mueve sobre un espacio relativamente reducido, lo que le proporciona una morfología caótica. Se pueden diferenciar varios pisos o niveles de explotación, con parte del entramado de las galerías mineras colmatadas por escombros o hundidas, de manera que podemos estimar en más de un kilómetro la red de galerías y cámaras del minado, y de los que hoy son practicables con dificultad unos 900 metros.

Durante los trabajos de prospección y topografía en la mina apareció de manera fortuita, en el fondo de un pozo minero (P-7), y al final de la "galería 77" del nivel inferior de la mina, un triente de Egica y Witiza (*ver gráfico 1*).

Tras inspeccionar la zona del hallazgo, pudimos comprobar que cercano al mismo, una pequeña galería minera aparecía disimulada y encubierta con la construcción **–1135–** de un pequeño muro de arcilla compactada, que camuflaba su entrada. El paso del tiempo y los aportes de agua filtrada desde el exterior habían erosionado el terreno, destapando una galería que se había sellado intencionadamente y dejando así al descubierto la ocultación de un tesorillo fechable en los últimos años de dominio visigodo en Hispania.

En un segundo momento, se procedió a excavar la galería donde tuvo lugar el hallazgo, al igual que otros sectores de la mina en los que se había constatado la presencia de inhumaciones visigodas que aprovecharon y reutilizaron algunas zonas de la antigua explotación minera de época romana como particular área de enterramiento.

De esta forma, se pudieron recuperar otras piezas del tesorillo y algunos fragmentos de monedas de la galería, así como contextualizar adecuadamente mediante la excavación y su consiguiente registro tan singular hallazgo en un ámbito minero.

A causa de la apertura del falso muro, la galería donde se había hecho la ocultación del tesorillo, sufrió en mayor medida diversas acciones erosivas, por lo que, ya sea por la acción del agua, o por nuestro propio paso al penetrar en esta galería, una de las monedas fue arrastrada al exterior de la galería minera,

y fue a parar al fondo del pozo donde de forma casual fue localizada. La posterior inspección del lugar aclaró su procedencia al encontrar también en superficie, una segunda moneda a escasos dos metros del comienzo de la galería y que marcaba su ocultación.

En el mismo lugar donde se hallaron las monedas, a una profundidad de apenas 7-10 cm, se apreciaban los restos procedentes de la descomposición de una caja de madera que delimitaban el espacio que ocupaba la ocultación, así como un tirador de hierro oxidado que debía de pertenecer a la mencionada caja. Entre sus restos aparecieron once monedas más, que tras la excavación y el preceptivo cribado de toda la galería arrojaron un total de quince tremises.

En lo relativo a la presencia visigoda de la zona, que pueda aclarar en cierta forma una conexión y contextualización entre el tesorillo y la realidad visigoda del entorno, contamos con la evidencia de la cerca sede episcopal de Segóbriga, cabeza de obispado en el periodo al que hacemos mención y núcleo articulador del territorio en la época.

A escala más local, los pueblos vecinos y próximos a Osa de la Vega cuentan con hallazgos adscribibles al elenco visigodo, como las necrópolis de Villar de la Encina y de Hontanaya, la necrópolis de "El Cebadal" y el epígrafe funerario del siglo VII de Villaescusa de Haro, así como los hallazgos de Carrascosa de Haro y Belmonte, esta última localidad con los restos aparecidos en su Colegiata y

los enterramientos hallados a unos tres kilómetros al sudoeste del pueblo, datados con una cronología del siglo VII.

A estos datos, que son los que recoge la bibliografía actual hasta el momento, habría que sumar la necrópolis visigoda de la también mina romana de *lapis specularis* de Morceguillos en Alconchel de la Estrella, y ya en el propio pueblo de Osa de la Vega, al yacimiento de "los Quintanares", en el que hemos podido constatar una ocupación que va desde época prerromana hasta casi nuestros días y que cuenta igualmente con materiales de filiación visigoda, siendo el núcleo más cercano de época visigoda a "La Condenada"[1].

De todo lo expuesto podemos deducir que la zona contaba con enclaves visigodos de población que justifican la reutilización de la mina, aunque si habría que matizar que exclusivamente como lugar de enterramiento y de ocultación en este caso del tesorillo.

La mina de "La Condenada" al igual que las demás minas del complejo de Osa, fueron beneficiadas en una breve e intensa explotación que según las estratigrafías y las campañas de excavación que hemos efectuado reflejan un único momento de aprovechamiento en el siglo I d. C. La circunstancia de su abandono fue motivada por la falta de rendimiento, condicionado por el agotamiento de filones y la ausencia de mena beneficiable, por lo que tras la etapa histórica romana una posterior explotación es solamente posible a escala

de aprovechamiento puntual o minería de circunstancia, pero nunca como una minería como tal, al menos para este complejo minero de Osa de la Vega.

Otro tanto podemos argumentar en las prospecciones efectuadas en otras minas del distrito de *lapis specularis, ya que,* si bien algunas se abandonaron más tardíamente en época romana, hasta ahora el factor visigodo sólo **–1136–** parece suscribirse al mero hecho funerario, y no adscribible por el momento a la explotación del recurso en los propios minados, aunque si contamos con la evidencia de placas de *lapis specularis* usadas como cerramiento de ventana y en cronologías del siglo VII, en el importante edificio de Pla de Nadal en Riba-Roja del Turia (Valencia), que atestigua una continuación del *lapis specularis* como material constructivo.

Por otra parte, también en la zona de producción de *lapis specularis* y más concretamente en la localidad de Albalate de las Nogueras (Cuenca), el yacimiento romano-visigodo de Valdeantoninos contaba con enterramientos visigodos que utilizaron planchas transparentes de *lapis specularis* como singulares lajas de delimitación y cubierta de las tumbas de inhumaciones. Las cercanas minas del complejo minero de Torralba (Cuenca), seguramente sirvieron para tal cometido, pero no dejan de denotar una actividad marginal de rapiña en los minados y no de explotación[2].

---

[1] Prospección para la Carta Arqueológica de Osa de la Vega (Cuenca). Dirección Bernárdez Gómez, M.J. y Guisado di Monti, J.C. (2003 JCCM).

[2] Prospección para la Carta Arqueológica de Albalate de las Nogueras (Cuenca). Dirección: Bernárdez,M.J. (1999 JCCM).

Igualmente relacionados con el periodo visigodo y con las minas en materia, son los textos historiográficos que hacen alusión al *lapis specularis* en la obra de San Isidoro de *las Etimologías,* que a nuestro entender son recopilación de la parte Pliniana de *Historia Natural* que habla acerca de los minerales y sus usos, siendo copia fiel y reducida de las descripciones que sobre el *lapis specularis* hizo Plinio el Viejo, y no como se ha interpretado a veces como aportaciones propias de época y observación de San Isidoro[3].

DESCRIPCIÓN DE LAS MONEDAS

El conjunto numismático del tesorillo asciende a un total de quince trientes, de los que la mayoría corresponden a acuñaciones conjuntas de Egica y Witiza (8), seguidas en número por las acuñadas en el reino de Witiza (4), Ervigio (2), y una de Leovigildo.

El grado de conservación de las monedas es por lo general bueno, con la salvedad de que cinco de ellas se encuentran fragmentadas aunque sólo una se halla incompleta. La moneda de Leovigildo por su parte, ha sido recortada en época por la zona exterior de la gráfila para aprovechamiento de sus recortes, práctica habitual de beneficio ilícito en que se ha seleccionado la pieza de mejor ley en oro y en una economía que mantenía la dualidad entre el peso y número de monedas.

[3] (San Isidoro: *Etimologías* XVI. 3/Piedras vulgares: 9. 4/Piedras relevantes: 37. *Etimologías* XIX: 10/Sobre la construcción: 20).

La metrología de las monedas del tesorillo oscila en pesos entre los 1,51 g de las monedas de Ervigio e incluso la mutilada de Leovigildo, a los 0,80 g que llega a pesar una pieza de Egica y Witiza, aunque de los mismos monarcas hay un par de piezas que se ajustan al peso guía teórico de 1,51 gramos de los trientes. Las cuatro piezas de Witiza son en conjunto las de menos peso, no superando los 1,20 g y con una media de 1 g por moneda. Los módulos de las monedas tienen un máximo de 21,3 mm y una media normalizada en los 20 mm, siendo la pieza de Leovigildo por su merma intencionada la de menor diámetro, con 16,7 mm. Los grosores de los flanes van de los 0,44 mm de la mayor, a los 0,26 mm de la de menor cospel, estando sus medias en 0,35 mm.

En todos los casos, las leyendas son internas y tanto éstas como las figuras son muy simplificadas; las letras, motivos y los tipos como es habitual tienen poco relieve. La Leyenda de la moneda de Leovigildo es indescifrable, salvo en su reverso que figura en exergo la palabra ONO (posible abreviatura de *CONstantinopolitanum Obryzum).*

En el resto de las monedas la leyenda de anverso comienza con un signo cruciforme seguido de la abreviatura del epíteto laudatorio de *"IN DEI NOMINE"* en distintas variantes, y a continuación el nombre del monarca y la abreviatura PX o RX (de rex - reges). Los reversos, en el caso de los reyes correinantes, se desarrollan al igual que los anversos y con el nombre del otro monarca, y en el centro del campo el anagrama de la ceca emisora. Por otra

parte, en las monedas con rey en solitario, el reverso se inicia igualmente con el signo cruciforme seguido del nombre de la ceca de acuñación.

En cuanto a los tipos, la composición de las monedas de los dos monarcas Egica y Witiza son sumamente rudimentarias, inspiradas en tipos bizantinos, en las que figuran en anverso dos bustos (los correinantes), afrontados o de frente y en medio un largo cetro crucífero, los tipos de reverso se solucionan con los anagramas de las cecas. En el resto de las monedas de reinado único, el tipo principal es el busto del rey con diadema o casco y perfil a la derecha, mientras que sus reversos son la cruz sobre gradas acompañada de lunetos, glóbulos, florones y otros motivos. El reverso de la moneda de Leovigildo es una victoria degenerada y avanzando a la derecha. **–1137–**

Con respecto a las cecas, es de destacar la adscripción de las piezas del tesorillo a cecas fijas instaladas en la Hispania meridional, a excepción del triente de Leovigildo que procede de un taller desconocido. La ceca mayoritaria es Ispali (4 piezas), tres de ellas de Egica y Witiza y una de Ervigio, seguida por Elvora (3 piezas), con dos monedas de Egica y Witiza y la otra de Witiza solo. Córdoba Patricia (2 piezas) y Emérita (2 piezas), cuentan cada una con una moneda de Egica y Witiza y otra de Witiza como monarca único, mientras que Egitania (1 pieza) y Toledo (1 pieza), están representadas respectivamente por una moneda del reinado de Witiza en solitario y otra de Ervigio en el caso de la ceca toledana. A las mencionadas hay que añadir otra moneda de Egica y Witiza de la que sólo

poseemos un tercio del cospel y cuya ceca desconocemos por encontrarse en la parte que falta.

Las monedas del tesorillo, en lo referente a sus acuñaciones, son un reflejo en cuanto a representatividad, de algunas de las más importantes cecas de acuñación del reino visigodo. Están presentes las capitales de tres provincias (Bética-Carthaginensis-Lusitania), así como otros talleres monetarios de relevancia en el conjunto de *ciuitates* circunscritas al área meridional de Hispania que acuñaron el numerario circulante de época visigoda.

CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA E INTERPRETACIÓN

Los soberanos representados en las monedas son Leovigildo, Ervigio, Egica y Witiza, monarcas de los siglos VI-VII y VIII. Las monedas tienen una cronología de emisión entre el 680 y el 710, excepto la de Leovigildo que se dataría entre el 573-586.

Esta última tiene la particularidad de ser una de las primeras acuñaciones propias de la Hispana visigoda y el motivo de su inclusión en el lote del conjunto de monedas coetáneas y correlativas en el plano marcotemporal (680-710), que configuran el resto del tesorillo, se explica por su alto contenido en oro frente al resto de las monedas que, pese a ser trientes nominalmente de oro, se emiten en los últimos momentos de la debacle visigoda, y sufren, como en toda crisis, una reducción en su ley, con el añadido de una gran aleación de plata en sus acuñaciones. Este hecho sólo es corriente durante los últimos reinados como es

el caso, donde la ley sufre una proporción variable y disminuyó de los dieciocho quilates del reinado de Leovigildo a los diez quilates de la época de Witiza.

De ahí, que la presencia diacrónica de la moneda de Leovigildo, responda a un carácter selectivo donde se guarda la mejor pieza y se explica su atesoramiento, que se prolonga en el tiempo, por el alto contenido de su ley en oro. En las demás piezas del tesorillo, su baja aleación es palpable en aspecto y metrológicamente en su peso. Esto es debido posiblemente a la ausencia de mineral acuñable por la continua emisión y la falta quizá de producción minera, cuando no, por una clara manipulación del circulante con finalidad de fraude fiscal, típico como hemos dicho en momentos de crisis.

Respecto a los reinados, la mayoría de las monedas se concentran en las acuñaciones conjuntas de Egica y Witiza (8 piezas), seguidas por Witiza (4 piezas) y de Ervigio (2 piezas). La moneda de Leovigildo en solitario, responde a la coyuntura distinta y ya explicada del resto del conjunto que, cronológicamente, mantiene una secuencia de reinados en una franja temporal coetánea al atesoramiento del tesorillo de treinta años.

Así las monedas de Ervigio hay que situarlas entre el 680 y el 687 d. C., Egica y Witiza amonedaron conjuntamente entre el 698 y el 702 d. C., fechas a la que pertenece el grueso de las monedas, mientras que Witiza en solitario amonedó entre los años 702 y 710 d. C., últimas fechas que proporcionan la cronología de las monedas del tesorillo.

El contexto histórico en que cabría situar la ocultación, es el de la invasión musulmana del 711, donde después de la derrota visigoda del Guadalete, las monedas visigodas dejarán de circular y las ya existentes se reacuñarán en adelante como dinares.

En lo que respecta a la zona que nos ocupa, Osa de la Vega lugar del hallazgo, se encuentra cercana a la capital del reino visigodo y por ende en pleno sector y epicentro del teatro de operaciones más importante de la invasión musulmana, con lo que cobra más fuerza la hipótesis de un ocultamiento debido a la inestabilidad del momento de la conquista (711 d. C.), y cuya fecha de *terminus post-quem* fijada por la cronología de las últimas monedas de Witiza, nos da una fecha que no puede llevarse más allá del 710 d. C.

Por todo ello, la ocultación habría que fijarla en el comienzo del siglo VIII (al igual por ejemplo que el tesorillo de la Vega Baja de Toledo, también con monedas de Ervigio, Egica y Witiza), en pleno contexto **–1138–** de la invasión musulmana y de la fragilidad del poder político del reino visigodo, patente en la baja ley y escaso peso de sus acuñaciones.

La destrucción y saqueo por contingentes árabes de la cercana ciudad de Segóbriga, que supuso su fin como ciudad antigua, provocaría el pánico y el caos de la zona y posiblemente propiciaría el ocultamiento del tesorillo. Su propietario buen conocedor del entorno, a pesar de que lo guardó inteligentemente aprovechando la cobertura de una zona de necrópolis con una peculiar práctica

funeraria en mina, no pudo volver a recuperar el tesorillo, o quizá irónicamente, descansaba en una de las tumbas que albergaba "La Condenada".

GRÁFICOS Y FOTOGRAFÍAS

GRÁFICO 1: Planimetría parcial de la mina "La Condenada"/ OV8, con el lugar del hallazgo del tesorillo. Osa de la Vega (Cuenca). Dibujo de D. *Fernando Villaverde Mora.*

FOTO 1: Anversos y reversos del tesorillo de trientes hispanovisigodos de la mina romana de *lapis specularis* de La Condenada - Osa de la Vega (Cuenca). Foto Museo de Cuenca.

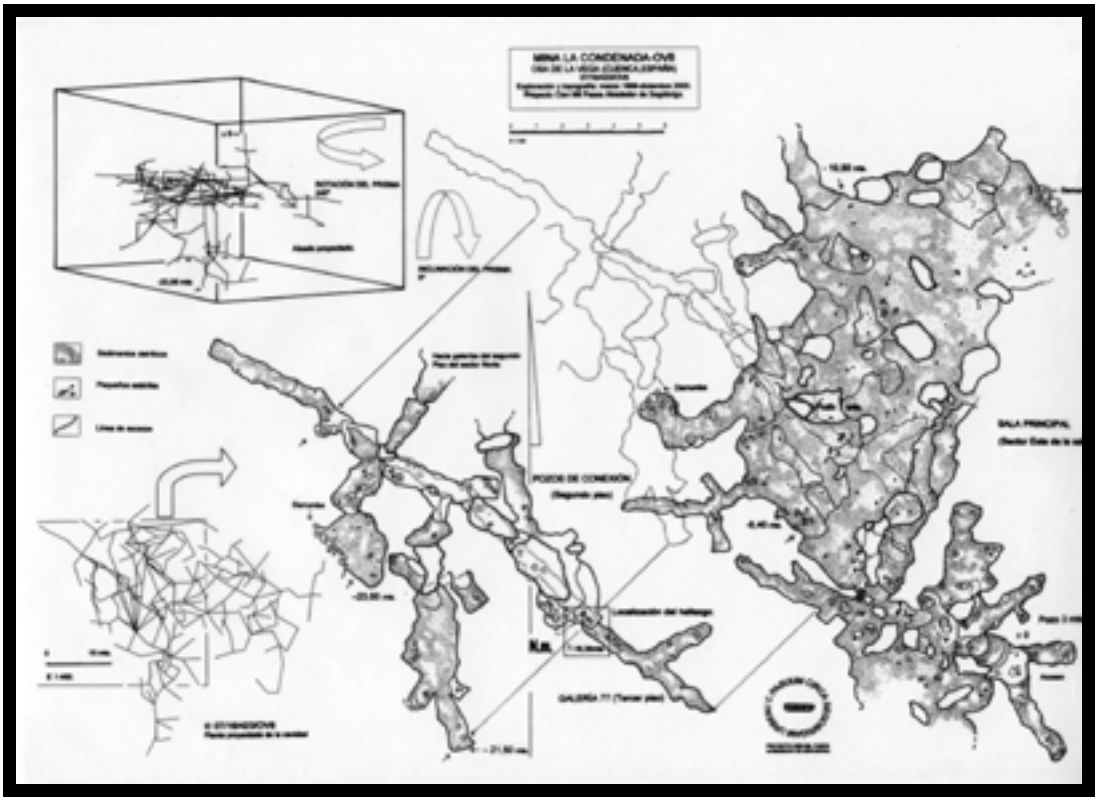

Planimetría parcial de la mina "La Condenada"/ OV8, con el lugar del hallazgo del tesorillo. Osa de la Vega (Cuenca). Dibujo de D. *Fernando Villaverde Mora.*

ANVERSO Y REVERSO TESORILLO DE OSA DE LA VEGA –1141–

BIBLIOGRAFÍA

ALMAGRO BASCH, M.: *La necrópolis hispano-visigoda de Segóbriga, Saelices (Cuenca).* Excavaciones Arqueológicas en España, 84. Madrid, 1975. ALMAGRO GORBEA, M. & ABASCAL PALAZON, J.M.: *Segóbriga y su conjunto arqueológico.* Madrid 1999.

ALMAGRO GORBEZ, M.: Hallazgos de época visigoda en Almodóvar del Pinar, *Trabajos de Prehistoria,* 27, 1970, p. 311-323.

ANDUJAR ORTEGA, *L.: Belmonte cuna de fray Luis de León - su Colegiata.* Cuenca 1986.

BARCELO, M.: Moneda visigodas de Hispania: un estado de la cuestión y algunos problemas de metrología y organización de las emisiones monetarias. *Numisma, 147-149, 1977, p. 55-80.*

BARROSO CABRERA, R. & MORÍN DE PABLOS, J.: La ciudad de Arcávica y la fundación del monasterio servitano, *Hispania Sacra 48,* n.°. *97, 1996, p.149-196.*

BARROSO CABRERA, R.: Dos joyas de orfebrería hispanovisigoda procedentes de Huete (Cuenca) en el M.A.N. *Boletín del M.A.N.* t. VIII, n.° 1-2. Madrid *1990, p. 83-90.* BELTRAN, *M.: Monedas de Leovigildo en el tesorillo de Zorita de los Canes, Numario Hispánico n.'2.* Madrid *1953.*

BERNÁRDEZ GÓMEZ, M.J. & GUISADO DI MONTI, J.C.: Las explotaciones mineras de lapis specularis en Hispania, *Catálogo de la exposición: Artifex: La Ingeniería Romana en España, Museo Arqueológico Nacional,* Madrid *2002, p. 273-298.*

BERNÁRDEZ GÓMEZ, M.J., GUISADO DI MONTI, J.C. & VILLAVERDE MORA, F.: Las minas romanas de lapis specularis de Osa de la Vega (Cuenca). Una aproximación a

su estudio, *Congresso Internacional sobre el Patrimonio Geológico e Mineiro,* Beja *2002, p. 291-302.*

CABRE AGUILO, J.: *El tesorillo de trientes de las Excavaciones del Plan Nacional 194445 en Zorita de los Canes (Guadalajara).* Comisaría General de Excavaciones. Informes y Memorias, 10. Madrid *1946.*

CANTO GARCIA, A., MARTIN ESCUDERO, F. & VICO MONTEOLIVA, J.: *Monedas Visigodas. Catálogo del Gabinete de Antigüedades.* Publicaciones de la Real Academia de la Historia. Madrid *2002.*

CHAVES, M. J. & CHAVES, R.: La moneda visigoda. *Acta Numismática 21-23,* Madrid *1991-1993, p. 331-336.*

CHAVES, M. J. & CHAVES, R.: *Catálogo General de las Monedas Españolas (VoLII). Acuñaciones Previsigodas y Visigodas en Hispania desde Honorio a Achila II.* Madrid 1984.

HEISS, ALOISS.: *Descripción General de las monedas de los Reyes visigodos de España.* París 1872.

MATEU Y LLOPIS, F.: La ceca visigoda de Córdoba. Nota sobre sus acuñaciones. *Boletín de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Artes de Córdoba XX.* Córdoba 1949, p. 4564.

OSUNA RUIZ, M., ET ALIL: *Catálogo del Museo de Cuenca.* Cuenca 1983.

REVUELTA TUBINO, *M.: Museo de los concilios de Toledo y de la Cultura Visigoda,* Madrid 1979.

RIPOLL LOPEZ, GISELA (1989): *"Características generales del poblamiento y la arqueología funeraria visigoda de Hispania".* Espacio, Tiempo y Forma, serie 1, t.2. Páginas 389-418.

SALVADOR, VENTURA, F.: Las cecas visigodas en la Hispania meridional. *Arqueología, Paleontología y Etnología n. ° 4, Jornadas Internacionales "Los visigodos y su mundo ".* Madrid 1998, p. 81-90.

SEPÚLVEDA GONZÁLEZ, M.A.: Enterramientos de época visigoda en Belmonte (Cuenca). *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, tomo N.• Romanos y Visigodos: hegemonía cultural y cambios sociales.* Toledo 1988, p. 291-303.